



"Año de Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No. 163-2016-SEDAM HUANCAYO S.A.-GG

Huancayo, **27 JUL. 2016**

VISTO :

El Reporte No. 0440-2016-SH SA-GAF-AL, emitido por Área de Logística de la empresa SEDAM HUANCAYO S.A. con fecha 25 de Julio del 2016, quien solicita la Aprobación de la Tercera Modificación Quinta Versión del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa SEDAM HUANCAYO S.A. para el Ejercicio Fiscal 2016; la misma que cuenta con el Visto Bueno del Gerente de Administración y Finanzas y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

CONSIDERANDO :


Que, mediante Resolución Directoral No. 041-2009-EF/76.01 se aprobó la Directiva No. 004-2009-EF/76.01 "Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de las Entidades de Tratamiento Empresarial", la misma que ha sido modificado con Resolución Directoral No. 029-2010-EF/76.01 y Resolución Directoral No. 021-2011-EF/50.01, que está comprendido SEDAM HUANCAYO S.A., con el presupuesto de Ingresos y Egresos por S/. 28'265,638.00, siendo formalizado y aprobado al interior de la Empresa con Resolución de Gerencia General No. 253-2015-SEDAM HYO. SA/GG de fecha 30 de diciembre 2015; conforme al Reporte Oficial de Aprobación Institucional de Apertura para el Año 2016, efectuado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público con Oficio Circular 030-2015-EF/50.07, que entre otros egresos aprueba el importe de S/. 8'392,466.00 para Gastos de Capital, y Gastos Corrientes en S/. 19'873,172.00, haciendo un total de S/. 28'265,638.00.

Que, mediante Resolución de Gerencia General No. 006-2016-SEDAM HUANCAYO S.A. de fecha 21 de Enero del 2016 se aprueba la Primera Versión del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa SEDAM HUANCAYO S.A. correspondiente al ejercicio fiscal 2016, incluye un total de 45 procesos.

Que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Área de Logística, mediante documento del visto solicita su correspondiente aprobación a la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Empresa SEDAM HUANCAYO S.A., con la exclusión e Inclusión del Procedimiento de Selección, en el que se encuentra previsto la contratación de servicios, requeridas por el Área de Ingeniería, de la Gerencia Técnica, de la empresa SEDAM Huancayo S.A., debiendo adicionarse la Convocatoria de acuerdo a


las necesidades de la Entidad, conforme al Plan de Inversiones 2016 aprobado con Resolución de la Gerencia General No. 075-2016-SH SA/GG.

Que, conforme prescribe al Art.15° Ley No. 30225 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 5° y Art. 6° de su Reglamento, aprobado por D.S. No. 350-2015-EF, referente a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones.




Estando a las atribuciones conferidas por el inciso 19 del Artículo 55° del Estatuto Social de la Empresa, con la conformidad del Gerente de Administración y Finanzas, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal;


SE RESUELVE :



ARTICULO PRIMERO : APROBAR la tercera Modificación de la Quinta Versión del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa SEDAM HUANCAYO S.A para el año Fiscal 2016; el mismo que se detalla en el Anexo adjunto a la presente, en el formato establecido para el OSCE, que forma parte integrante de la presente Resolución.




ARTICULO SEGUNDA : Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Área de Logística, proceder a implementar en concordancia a las normas establecidas, a su vez publicar la presente Resolución en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente.



ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al Órgano de Control Institucional e instancias administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Econ. Alfredo Perales Corilloclla
GERENTE GENERAL
SEDAM HUANCAYO S.A.

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

BU 108-SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO

B) AÑO: 2016

C) SIGLAS:

SECAMHUOSA

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC: 2012179687

F) PLIEGO N°:

Presupuesto CTRE - Q

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF.	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir código a futuro)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																			DEPA	PROV	DIST				
62	1-31	0-100		4- CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO (GIS) Y LA EJECUCIÓN DEL CENSO GEORREFERENCIADO TÉCNICO Y COMERCIAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE OROCOYUNA, HUANCAYO Y VIOQUES	931315-500310483	MT-	SERVICIO	1,00	2,006,175.48	1- Soles	09	7- 345	0- Por la Entidad	0- Clásico		LOGISTICA	12	01	01			

